

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SANTA ROSA DE VITERBO  
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN  
LEY 1128 DE 2007 Fax (098) 7860073 Teléfono (098) 7860043

### FIJACION TRASLADOS PARA ALEGAR POR ESCRITO

DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 NUMERAL 1 DEL DECRETO 806 DE 2020, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN PROVEÍDO DE AGOSTO 20 DE 2021 PROFERIDO POR LA DOCTORA LUZ PATRICIA ARISTIZÁBAL GARAVITO MAGISTRADA SUSTANCIADORA SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR POR ESCRITO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A CADA UNA (apelación sentencia) AL PROCESO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO Apelante	Término parte contraria	RECURSO EN TRÁMITE
2020-00270-01 MP Aristizábal	MARIA LILI AGUILAR FONSECA	KEMMER ALEXANDER TOTATIVE P	24-08-2021 31-08-2021	31-08-2021 06-08-2021	APELACIÓN SENTENCIA

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS  
SECRETARIA